

## **EL TILO S.R.L.**

### **CESIÓN DE CUOTAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en los autos EL TILO S.R.L. s/Cesion de CUOTAS Expte 2167/19 - CUIJ 21-05511739-7 - LEGAJO N° 20121307, del Registro Público de Rosario, se publican los datos del cesionario Javier Emiliano Gasparri: hijo de Norberto José Gasparri y Rossana Gabriela Girad, argentino, nacido el 19/01/1984, D.N.I. N° 29.945.275, CUIT N° 20-29945275-2, soltero, con domicilio en calle Necochea 1746 Dpto B (PH) de la ciudad de Rosario, Depto. Rosario de la Provincia de Santa Fe, al que se le adjudicó 1600 cuotas sociales de EL TILO SRL conforme cesion onerosa de cuotas sociales de fecha 20/05/19.

\$ 55 402964 Oct. 9

---

## **ASIR S.A.**

### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la renuncia del Gerente y la designación de un nuevo presidente de "ASIR S.A." de acuerdo a lo siguiente:

Según acta societaria N° 32 de fecha 19 de Junio de 2019 se acepta la designación de un nuevo directorio, para los próximos 3 ejercicios, venciendo el 16 de Junio de 2022. El nuevo directorio estará formado por los siguientes socios: Presidente: Hernán Carlos Gardiol, de nacionalidad argentina, DNI N° 22.172.204, CUIT N° 20-22172204-4, nacido el 19 de Junio de 1971, domiciliado en Madres de Plaza 25 de Mayo N° 2820 Piso 7 Dto.2 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, divorciado, de profesión comerciante y Directora suplente: Maria Esther Vigoni, de nacionalidad argentina, DNI N° 5.313.155, CUIT N° 27-05313155-2, nacida el 22 de Enero de 1947, domiciliada en Madres de Plaza 25 de Mayo N° 2820 Piso 14 Dto.2 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, viuda, de profesión docente.

\$ 50 404186 Oct. 9

---

## **CAMPO ACTIVO S.R.L.**

### **PRÓRROGA**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo lo inc. b) de la ley General de Sociedades, se hace

saber que los socios de CAMPO ACTIVO S.R.L., por instrumento de fecha 10/05/2017 ratificado el 9 de agosto de 2017, han resuelto la prórroga del plazo de duración de la Sociedad por diez años más a contar del 6 de junio de 2017.

\$ 45 404239 Oct. 9

---

**CONSTRUYA AL COSTO S.R.L.**

CONTRATO

1. Nombre de los socios: Gustavo Martin Etchanchú, DNI N° 22.551.109, CUIT 20-22551109-9, argentino, soltero, nacido el 24/03/1972, con domicilio en Laprida 1337 P 1 Dto 1, Rosario, Prov. de Santa Fe, de Profesión Ingeniero Mecánico, David Jose Serna, DNI 21.503.084, CUIT 23-21503084-9, casado en primeras nupcias con María Carolina Olivera, DNI 23.214.153, argentino, nacido el 19/4/1970, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Laprida 1337 P 1 Of 1, Rosario, Francisco Di Lisio, DNI 30.463.790, CUIT 20-30463790-1, argentino, nacido el 18/10/1983, de profesión Contador Público, casado en primeras nupcias con Piergentili Celina María, con domicilio en Laprida 1337, Rosario.

2. Fecha del instrumento constitutivo: 27 septiembre de 2019.

3. Razón Social: CONSTRUYA AL COSTO S.R.L.

4. Domicilio: Rioja 1275, Rosario, Prov. de Santa Fe.

5. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Compra venta de materiales para la construcción, venta de hormigón elaborado, construcción de inmuebles y sus partes y alquiler de maquinaria para la construcción. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6. Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: \$ 500.000.

8. Administración: A cargo de un gerente, socio o no.

9. Representación Legal: Gustavo Martín Etchanchú, socio gerente designado.

10. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de septiembre.

11. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

\$ 45 404177 Oct. 9

---

## **EL LITORAL S.R.L.**

### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

En los autos caratulados El Litoral SRL s/Designación de Autoridades Exp. 21-05201351-5,, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito - Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de Septiembre de 2019 se han designado miembros del Consejo de Administración de El Litoral SRL, siendo los mismos Sr. Federico Salvador Caputto, apellido materno Echagüe, argentino, DNI 20.283.072, CUIT 20-20283072-3, nacido el 11/08/68, casado, empleado, con domicilio en Ituzaingo 1460 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Nestor Pedro Vittori, argentino, casado, apellido materno Sambarino, de profesión Abogado, L.E. 6.247.353, CUIT 20-6247353-4, nacido el 07/07/1942, domiciliado en calle San Martín 3339 de la ciudad de Santa Fe, Sr. Jose Manuel Bartes, apellido materno Bachini, argentino, empresario, casado, DNI 20.149.141, CUIL 20-20149141-0, con domicilio en calle San Jeronimo N° 2067 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Sra. Cecilia Gargatagli, de nacionalidad argentina, divorciada, titular del documento nacional de identidad número 28.158.339 (CUIT 27-28158339-0), nacida el 20 de noviembre de 1980, de profesión empleada, domiciliada en Crespo 2060 de la ciudad de Santa Fe de la provincia de Santa Fe. El presente se firma para ser publicado en el Boletín Oficial. Santa Fe, 02 de octubre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 59 404252 Oct. 9

---

## **ESTABLECIMIENTO OAB S.R.L.**

### **CONTRATO**

1.- Integrantes de la sociedad: Borroni, Octavio Amadeo de nacionalidad argentino, con DNI N° 6.139.268, CUIT N° 20-06139268-9, nacido el 4 de septiembre de 1945, de profesión productor agropecuario, estado civil casado en primeras nupcias con Carpinetti Edith, domiciliado en BV San Juan 655 de la localidad de Arteaga Provincia de Santa Fe, Argentina; Carpinetti, Edith Angélica de nacionalidad argentina, con DNI N° 5.759.676, Cuit N° 27-05759676-2, nacida el 12 de noviembre de 1950, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Borroni, Octavio, domiciliada en BV San Juan 655 de la localidad de Arteaga Provincia de Santa Fe, Argentina; Borroni Sofía Laura de nacionalidad argentina, con DNI N° 29.163.851, CUIT N° 27-29163851-7, nacida el 14 de noviembre de 1981, de profesión comerciante, estado civil soltera, domiciliada en BV San Juan 655 de la localidad de Arteaga Provincia de Santa Fe, Argentina; Borroni Sebastián Javier de nacionalidad argentino, con DNI N° 27.022.295, CUIT N° 20-27022295-2, nacido el 26 de febrero 1979, profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en BV San Juan 65 de la localidad de Arteaga Provincia de Santa Fe, Argentino.

2.- Fecha del instrumento de constitucion: 15 de Agosto de 2019.

3.- Razon social: ESTABLECIMIENTO OAB S.R.L.

4.- Domicilio social: Establecer el domicilio social en Bv. San Juan 655 de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe, República Argentina.

5.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita: A) Explotación agrícola ganadera de establecimientos rurales, propios o de terceros, adquisición, venta y permuta de inmuebles propios rurales o urbanos y la constitución sobre los mismos de derechos reales. La sociedad no realiza corretaje inmobiliario B) Servicios a terceros de transporte en carretones de maquinarias agrícolas y viales. C) Servicios agrícolas a terceros, en todas sus formas, tales como siembra, fumigación y cosecha de productos agropecuarios. A tal fin, la Sociedad tiene plenacapacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

6.- Plazo de duracion: La duración de la sociedad se fija en veinte (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000 ) dividido en cinco mil ( 5.000 ) cuotas de pesos cien (\$100).

8- Administracion y representacion legal: Socios gerentes. Borroni, Octavio Amadeo de nacionalidad argentino, con DNI N° 6.139.268 y Borroni Sebastián Javier de nacionalidad argentino, con DNI N° 27.022.295.

9.- Fiscalizacion: la Fiscalización estará a cargo de todos los socios.

10.- Fecha de cierre de ejercicio: el treinta y uno de julio de cada año

\$ 90 404250 Oct. 9

---

## **ERO CONSTRUCTORA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Acta N° 10 - Asamblea General Ordinaria.

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de mayo del 2019, siendo las 17 horas se reúnen en el domicilio de la sede social de ERO Constructora S.A, calle Baigorria 1775/79, los accionistas que figuran registrados en el libro de Depósitos de acciones y asistencia a asambleas libro 1 al folio 11, bajo la presidencia de Eduardo José Gargevcich y con la asistencia del Sr. Contador Público Guillermo Capoulat. Los accionistas tienen en su poder, por haber recibido oportunamente, la documentación referida a los puntos incluidos en el orden del día, por lo que el presidente propone que se comience con el tratamiento de los mismos:

1) Elección de los accionistas firmantes del Acta de Asamblea.

2) Designación de los miembros del directorio durante los ejercicios sociales comprendidos entre el 01 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2022.

Puesto a consideración el punto primero del orden del día la asamblea por unanimidad designa a la accionista EDILIZIA S.A., representada en este acto por su presidente, Nicolás Martín Ruggiero y al accionista Simón Villavicencio para firmar el acta de asamblea.

La asamblea pasa a tratar el punto segundo del orden del día, o sea: Designación de los miembros del directorio durante los ejercicios sociales comprendidos entre el 01 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2022. La asamblea designa por unanimidad a la señora Jimena Luciana Álvarez, titular del D.N.I. N° 32.166.188, como director titular y presidente y al señor Nicolás Martín Ruggiero, titular del D.N.I. N° 29.953.742 como director suplente, quienes ejercerán sus cargos durante los ejercicios sociales comprendidos entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2022, quienes encontrándose presentes aceptan los cargos para los cuales fueron de-

signados.

\$ 95 404033 Oct. 9

---

### **FRIGORIFICO CORDIAL S.R.L.**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesloFrigorífico Cordial SRL s/Modificacion al contrato social, Expte. N° 1357, Auto 2019 tramitado por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

#### 1. Cesión de Cuotas.

1) Fecha Contrato de Cesión de cuotas: 14/05/2019.

2) Agustín Schafer Vecchietti, DNI 39.563.287, cede y transfiere a título gratuito a María Florencia Schafer, DNI 40.054.777 cien (100) cuotas sociales de Valor Nominal \$ 10 cada una que totalizan un Capital de un mil pesos (\$ 1.000,00), del capital social en la sociedad Frigorífico Cordial S.R.L. inscripta bajo el N° 637, Folio 305, del Libro 14 de S.R.L. de fecha 21/03/2000. Como consecuencia de la cesión, se produce la modificación del Contrato Social en su cláusula Quinta, la que queda redactada íntegramente de la siguiente manera: El capital de la sociedad se fija en la suma de \$ 10.000,00 (pesos diez mil), que se divide en 1.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, las que son suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) El señor Ramón Alejandro Schafer suscribe 900 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una lo que hace un total de \$ 9.000,00 (pesos nueve mil), las que integra en su totalidad en efectivo; b) La señora María Florencia Schafer, suscribe 100 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, lo que hace un total de \$ 1.000,00 (pesos un mil), las que integra en su totalidad en efectivo. Santa Fe, 03 de octubre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 404197 Oct. 9

---

## **FIVE GROUP S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Público de Comercio se publica por el término de Ley. Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2017 a la designación del Directorio, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el balance que cerrará el 30/06/2019.-Presidente: Sr. Guillermo Néstor Buffarini DNI N° 10.431.945, Argentino, Comerciante Fecha de Nacimiento: 27/01/1953 - CUIT 23-10431945-9 Domicilio: Sargento Cabral 706 - Máximo Paz - Santa Fe. Director Suplente: Sra. María de los Ángeles Bisio, DNI N° 23.184.576, Argentina, Psicóloga. Fecha de Nacimiento: 05/02/1973 - CUIL 27-23184576-9. Domicilio: Sargento Cabral 716- Máximo Paz - Sta.Fe.

\$ 45 404271 Oct. 9

---

## **HORACIO SCAGLIA S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550, que mediante reunión de socios celebrada en fecha 07/08/2019 se ha resuelto por unanimidad ratificación de la designación de gerente del socio Horacio Alberto Scaglia DNI Nro. 17.313.453, con uso de firma social en forma individual tal como hubiese venido desempeñando hasta la fecha con los alcances establecidos por la cláusula exta del contrato social originario, y cláusula séptima de su correspondiente contrato de reconducción societaria referida a administración, dirección y representación de la misma, lo que fuera aceptado por este último en el mismo acto; como asimismo se aprobaron expresamente la totalidad de las gestiones realizadas por el mismo en tal carácter hasta el presente.

\$ 45 404168 Oct. 9

---

## **JUSTO S.A.**

### MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En Rosario a los 03 días del mes de Octubre de 2019, el Directorio de JUSTO S.A, en consideración de lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.50 y modif. convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 2019 a las 19:00 hs. en primer convocatoria y a las 20:00 hs, del mismo día para segunda convocatoria, en la sede social de JUSTO S.A. sita en calle Urquiza 1491 de la

Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente Temario: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma; 2) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias e informe del Síndico y documentación complementaria correspondiente al Ejercicio Económico número 22 cerrado el 31 de julio de 2019; 3) Consideración del destino a dar resultado del Ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y retribución al mismo y Sindicatura. Exceso Art. 261 de la Ley 19.550/22.903 y modif.; 5) Designación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato de dos años, según el artículo noveno de los Estatutos Sociales y por vencimiento del mandato del' actual Directorio, 6) Elección de un Sindico titular y un Sindico suplente por el término de dos años, según el artículo decimosegundo de los Estatutos Sociales y por vencimiento mandato del o de los que actualmente ejercen dichas funciones. Rosario, de Octubre de 2019.

\$ 300 404285 Oct. 9 Oct. 16

---

## **LIMITES Y VALLADOS S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º NominaCión a cargo del Registro Público de Comercio. Ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso relerido a la constitución de LIMITES Y VALIADOS S.R.L.

1 ) Datos de los fundadores: Juan Pablo Saint Girons. Argentino, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1972, D.N.I. 22.955.498. CUIT 20-22955498-1, casado en primeras nupcias con Florencia Lattuada, con domicilio en Bv. Oroño 120 bis, de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe y Maximiliano Camp. Argentino, comerciante, nacido el 30 de octubre de 1970. DNI 21.946.450, CUIT 23-21946450-9. soltero con domicilio en calle Zeballos 1565 10º C de la ciudad de Rosario, provincia, de Santa Fe.

2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 18 de setiembre de 2019.

3) Denominación social: LIMITES Y VALLADOS S.R.L.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en la calle Filiberto 8220 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en el país o en el extranjero o a traves de sucursales, la actividad de Servicio de Vallados en general, para obras, industrias, comercios y/o eventos; Y a la prestación de servicios de publicidad, la producción y organización de eventos, representación de artistas y espectáculos teatrales, musicales y deportivos y/o a la explotación de las intalaciones para lo eventos antes mencionado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.

6) Plazo de duración: 10 ( Diez) años contados a Partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos mil ( \$ 200.000). divididas en doscientas (200) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera Juan Pablo Saint Girons suscribe, en efectivo cien (100) cuotas de capital de \$ 1.000 cada una que representan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), y Maximiliano Camp suscribe, en efectivo, cien (100) cuotas de capital de \$ 1 000. cada una que representan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

8) Órgano de administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes., socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el ultimo dia de setiembre de cada año.

10) Gerencia: se resuelve por unanimidad designar como gerente a Juan Pablo Saint Girons y a Maximiliano Camp, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la clausula séptima del contrato social.

\$ 115 402523 Oct. 9

---

### **LA BROSА S.A**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el dia 031 de Mayo de 2019 y reunion de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedo integrado de la siguiente manera Presidente Jose Antonio Di Pompo DNI 20.297.887, CUIT N° 20-20297887-9 Vicepresidente Gustavo Andres Tula, NiD 17.604.555, CUIT N° 20-17604555-9, Director Suplente: Maria Laura Corsi DNI 2 218 982, CUIT N° 27-22218982-4 cuyos mandatos venceran con la asamblea que se reunirá para tratar el balance por el Ejercicio N° 9 que finalizara el 31 de Diciembre de 2019 Ademas se fijo el domicilio especial para los señores directores en la calle Publica Colectora A 1590 de la localidad de Correa, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 404253 Oct. 9

---

### **MAMUT BREWING COMPANY S.R.L.**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. juez a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que por

reunión de socios de MAMUT BREWING COMPANY S.R.L. de fecha 21/06/2019 de septiembre de 2019 se ha resuelto: Primero: Disolver la sociedad que conforman por expresa decisión de los socios, de conformidad con el artículo 94 inc. 1) de la ley 19.950; Segundo: Designar como liquidador de la misma a Nicolas Edgardo Estrada, argentino, soltero, nacido el 16 de marzo de 1983, DNI N° 29.686.449, CUIT N° 20-29686449-9, con domicilio en calle Derqui N° 5950 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 404238 Oct. 9

---

## **MUEBLES MALPASSI OBERTI S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria de la dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados Muebles Malpassi OBERTI S.R.L s/Transferencia de cuotas sociales, según decreto de fecha 20-09-2019 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Según Oficio N° 969 de fecha 03 de Junio de 2.019 en los autos caratulados: OBERTI ALFREDO s/Sucesorio (Expte. 955/2017), que tramitan ante por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaría a cargo del autorizante, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a fin de que se sirva Transferir:

Treinta (30) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una, que representan treinta mil pesos (\$ 30.000) de capital social que correspondían al fallecido Don Alfredo Oberti, nacido el día 16 de Octubre de 1945, apellido materno Stazone, DNI N° 06.141.037, casado en segundas nupcias con Graciela Mabel Ruzzi, domiciliado en Colon N°. 35 de la Ciudad de Venado Tuerto:, dentro de la Sociedad MUEBLES MALPASSI OBERTI S.R.L. ( CUIT 33-71140464-9) Inscripta en ese Registro Publico en contratos al Tomo:8 Folio:039 N°: 1.594. Participación societaria del causante Alfredo Oberti en Muebles Malpassi Oberti S.R.L. correspondiente al (25%), a favor de sus herederos declarados en autos, correspondiendo a:

Graciela Mabel Ruzzi argentina, nacida el día 08 de Noviembre de 1959, apellido materno Berrettoni, D.N.I. N° 13.748.627, de profesión comerciante CUIT 27-13748627-5, de estado civil viuda, con domicilio en la calle Colon N° 35 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, la cantidad de 21 (veintiuna) cuotas equivalentes a \$ 21.000.

Noelia Daina Oberti, argentina, nacida día 06 de Febrero de 1990, apellido materno Ruzzi, D.N.I N° 35.031.912, de estado civil soltera, de profesión docente, CUIL 27-35031912-9; con domicilio en la calle Colon N° 35 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. La cantidad de 3 (tres) cuotas equivalentes a \$ 3.000.

Emiliano Daniel Oberti, argentino, nacido el 27 de Febrero de 1987, apellido materno Ruzzi, D.N.I 32.542.646, de profesión comerciante, CUIT 20-32542646-3, de estado civil soltero ,con domicilio en calle Ricardo Balbín N° 97 de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, la cantidad de 3 (Tres) cuotas equivalentes a \$ 3.000.

Federico Nahuel Oberti; argentino, nacido el día 07 de Marzo de 1993, apellido materno Ruzzi, DNI .N° 37.199.563, de profesión comerciante CUIT 20-37199563-4, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Colon N° 35 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, la cantidad de 3 (Tres) cuotas equivalentes a \$ 3.000.

Venado Tuerto, 25 de setiembre de 2019.

\$ 160 403473 Oct. 9

---

**MARCIANESI Y BORGATELLO S.R.L.**

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 10 de Septiembre de 2019, se aprobó el cambio de denominación de la sociedad Marcianesi y Borgatello S.R.L. la que continuará funcionando bajo el nombre MyB Ferretería Industrial S.R.L. Quedando redactada la cláusula primera del contrato constitutivo de la siguiente manera:

Primera: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación MyB Ferretería Industrial S.R.L.

\$ 45 404220 Oct. 9

---

**NESTOR A S.A.**

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación: Fecha del Acta y Estatuto: 27 de diciembre de 2018.

Domicilio: modificar el domicilio legal de la sociedad que está constituido en calle Tucumán 1238 P 9 Dpto A de la ciudad de Rosario a Avda. Fuerza Aérea 2350, de la ciudad de Funes.

Objeto: La sociedad tiene por objeto, las siguientes actividades: a) realizar la prestación de servicios y/o explotación en todas sus formas por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos granjas y viveros; b) administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo; c) ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios.

Cierre de ejercicio: modificar la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad que termina el 31 de diciembre de cada año a 30 de setiembre de cada año.

\$ 50 404195 Oct. 9

---

**ORCOSU SOCIEDAD EN  
COMANDITA POR ACCIONES**

RECONDUCCIÓN

Por asamblea de fecha 23/05/2019, se resolvió reconducir la sociedad, cuyo plazo de duración venció el 01/05/2019, por el plazo de 20 años. Asimismo se resolvió aumentar el capital a la suma de \$550.000. Dirigir oposiciones la sede de la sociedad, calle Paraguay 677, de Rosario.

\$ 45 404266 Oct. 9

---

**PELLEGRINI ABERTURAS S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Cambio de Razón Social Y Ampliación de Objeto Social - Edicto Pellegrini Aberturas Sociedad de Responsabilidad Limitada, de CUIT 30-71566280-5, inscripta en Contratos al Tomo 168, Folio 16691 n° 1030 con fecha 21 de Junio de 2017 y modificaciones inscriptas en contratos al Tomo 169 Folio 4629 n° 1138; cambia su Razón Social a Alto Diseno Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Alto Diseno S.R.L. Es continuadora de Pellegrini Aberturas S.R.L.

Ampliación del objeto social, quedando la cláusula cuarta del Contrato Social: Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar operaciones de: 1) Comercialización por mayor y menor de Aberturas. 2) Importación y exportación de materiales y artículos para la construcción. 3) Comercialización por mayor y menor, importación y exportación de sanitarios, griferías, revestimientos, pisos y muebles. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

\$ 45 404245 Oct. 9

---

**PLEXO LABORAL S.R.L.**

## CONTRATO

Fecha de instrumento: 25/09/2019.

Integrantes de la sociedad: Copani Marianela, argentina, nacida el 24/07/1984, kinesióloga, Matricula Nº 1166/2, soltera, domicilio Bv. Rondeau Nº 4328, Rosario, DNI 31.119.006, CUIT 27-31119006-2; y Guevara Mariela Carla argentina, nacida el 28/06/1980, Médica, Matricula Nº 18160, casada con el Sr. Aguilera Pablo Ricardo, domicilio La Rioja Nº 1560, Ricardone, San Lorenzo, D.N.I. Nº 28.153.216, CUIT 27-28153216-8.

Razón Social: PLEXO LABORAL S.R.L.

Domicilio Legal: calle Bv. Rondeau N2 4328, Rosario.

Objeto Social: Servicios Médicos en planta destinados al asesoramiento, prevención, diagnóstico y tratamiento de accidentes y enfermedades relacionadas con la actividad laboral ; evaluación médica en planta realizando exámenes ocupacionales tanto de ingresos, egresos, periodicos o de reincorporaciones a la actividad laboral ; servicios de rehabilitación en planta mediante tratamientos de kinesiología y traumatología ; servicios de Gimnasia Laboral en planta destinados a la prevención de dolencias, estrés físico-emocional y sobrecargas que dificulten el desempeño laboral de los trabajadores.

Plazo de duración: 20 años.

Capital Social: \$ 200.000 (compuesto de 20.000 cuotas de \$ 10 c/u).

Administración: A cargo de un socio gerente en forma personal Copani Marianela.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de Septiembre de cada año.

Representación Legal: A cargo de un socio Gerente.

\$ 50 404269 Oct. 9

---

**PETRONOR S.R.L.**

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial a cargo del Registro Público, Dr. José María Zarza, Secretaria a cargo de la Dra. Mirian Graciela David, hace saber que en los autos PETRONOR S.R.L. s/Cesion de cuotas - Renuncia y designación de gerentes (Mod. Art. Cuarto-capital y Sexto-administracion) A (Expte Nº 248/2019), se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha de instrumento: 31 de mayo de 2019.

1) Cesión de Cuotas Sociales:

a) Donolo Pedro Luis, vende, cede y transfiere a Carena Leandro, Tres mil Setecientos Cincuenta (3.750) cuotas sociales de \$10 c/u, representativas de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500), y a Carnevale Roberto Oscar, tres mil setecientos cincuenta (3.750) cuotas sociales de \$10 c/u, representativas de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500), por la suma total de Pesos: setenta y cinco mil (\$ 75.000).b) Rovasio Marcelo Ariel, vende cede y transfiere a Carena Leandro, un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de \$10 c/u, representativas de pesos doce mil (\$ 12.000), y a carnevale Roberto Oscar, un mil Doscientas (1.200) cuotas sociales de \$10 c/u, representativas de pesos doce mil (\$ 12.000), por la suma total de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000).

2.- Renuncia: El señor Donolo, Pedro Luis al vender la totalidad de sus cuotas en la sociedad PETRONOR S.R.L., se desvincula de la misma desde el momento de la suscripción del presente, aceptando y aprobando los socios su gestión.

3) Designación de Gerentes - Modificación Arts. Cuarto (Capital Social) y Sexto (Administración) los que quedan redactados como sigue:

4) Artículo cuarto: Capital Social: El capital social de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00) dividido en 15.000 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una, le corresponden a los socios en las siguientes proporciones: Sr. Rovasio Marcelo Ariel: cinco mil cien cuotas sociales (5.100) que representan pesos cincuenta y un mil (\$ 51.000,00), Sr. Carena Leandro Cuatro mil novecientos cincuenta cuotas sociales (4.950) que representan pesos cuarenta y nueve mil quinientos (\$ 49.500,00), sr. Carnevale Roberto Oscar Cuatro mil novecientos cincuenta cuotas sociales (4.950) que representan pesos Cuarenta y nueve mil quinientos (\$ 49.500,00).

5.- Artículo sexto: La dirección, administración y representación de la Sociedad en todas sus relaciones será ejercida en forma indistinta por los Señores: Rovasio, Marcelo Ariel; Carena, Leandro y Carnevale, Roberto Oscar, quienes revisten a ese efecto el carácter de socios gerentes gozando del uso de la firma social la que podrá suscribirse mediante la firma en conjunto de dos de los citados bajo un sello con el rubro social en todos los documentos relativos a los actos jurídicos que se perfeccionen en nombre de la Sociedad. No obstante les queda vedado comprometer la firma social a negocios ajenos a la Sociedad, no pudiendo tampoco otorgar fianzas o garantías a terceros. Sin perjuicio del carácter mercantil de la Sociedad, esta para su mejor, desenvolvimiento y por intermedio de sus socios en la forma antes indicada podrán: a) Comprar, vender, percibir en pago o permuta, toda clases de bienes muebles e inmuebles, maquinarias y/o mercaderías; b) Celebrar contratos de locación, como locador o locataria, por los precios, plazos y condiciones que se convengan; c) Dar o tomar en préstamo como garantías reales, prendarias o personales y especialmente de instituciones bancarias particulares u oficiales, con sujeción a sus leyes y/o reglamentos; d) Efectuar depósitos, descontar letras de cambio, pagares y toda clase de documentos de créditos; e) Presentarse a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, antes los Gobiernos Nacionales, Provinciales y/o Municipales, sus reparticiones y/u organismos, así como empresas, instituciones y entres privados; f) Comparecer en juicios por sí o por medios de operadores, promover y contestar demandas y en general realizar todos y cada uno de los actos y operaciones autorizadas por las leyes y que no se opongan al presente ya que las facultades precedentemente enumeradas, lo son a modo enunciativo y no limitativo. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los socios gerentes deberán constituir una garantía en moneda de curso legal no inferior al 60% del monto del capital social, la que será depositada en la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El costo será soportado por cada gerente, de

acuerdo con el mecanismo autorizado por la entidad correspondiente.

Fdo. Dr. Mirian Graciela David, Secretaria.

Reconquista, 02 de Octubre de 2019.

\$ 200 404303 Oct. 9

---

## **PARIS SERVICIOS GERIATRICOS S.A.**

### ESTATUTO

Integrantes: Leonardo Enrique Ricciardi, argentino, nacido el 25 de marzo de 1984, D.N.I. 30.685.125, N° CUIT 20-30685125-0, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Ayacucho 1250 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Magali Laura Rafe, argentina, nacida el 2 de enero de 1990, D.N.I. 34.937.532, N° CUIT 27-34937532-5, de profesión licenciada en nutrición, soltera, domiciliada en calle 3 de febrero 546 piso 1 dpto B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 30 de Julio de 2019.

Razón social: PARIS SERVICIOS GERIATRICOS S.A.

Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registrpo Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de atención y cuidado individual y grupal de adultos mayores, a través de alojamiento, alimentación, primeros auxilio de salud, y terapias recreacionales.

Capital: El capital social es de pesos trescientos mil (\$300.000), por representado por trescientas (300) acciones de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una.

Administración: A cargo de un Directorio, los integrantes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa como Presidente al Sr. Leonardo Enrique Ricciardi, Vicepresidente a la Sra. Magalí Laura Rafe y Directores Suplentes a la Sra. Valeria Ines Ricciardi, argentina, nacida el 2 de Enero de 1978, D.N.I. 26.375.668, N CUIT 27-26375668-7, de profesión médica, casada en segundas nupcias ccon Lisandro Barck, domiciliada en Av. de La Paz 2550 de la localidad de Roldan, Provincia de Santa Fe y al Sr. Guillermo José Rafe, argentino, nacido el 21 de Octubre de 1956. D.N.I. 12.524.836, N° CUIT 20-12524836-6, de profesión médico, viudo, domiciliado en calle Paraguay 2041 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Organización de la administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un maximo tres, quienes duraran en sus funciones tres ejercicios, siedo reelegibles.

Representación de la sociedad: La representación de la sociedad corresponde su presidente.

Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, por lo que los socios asumen el derecho de contralor según lo disponen los arts. 55 y 284 de la ley 19550, modificada por la ley 22903.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Domicilio: Saavedra 524, de la ciudad Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 85 404277 Oct. 9

---

## **RED DEL INTERIOR S.A.**

### TRANSFORMACIÓN

Fecha del Acta Acuerdo de Transformación: 12 de setiembre del 2019.

Fecha de la resolución que aprobó la transformación : 30 de setiembre del año 2019.- Fecha del Instrumento de Transformación: 30 de setiembre del 2019.

Datos Personales Accionistas: Rafael Miguel Tschudy, casado en primeras nupcias con Susana Luisa Pace, D.N.I. n° 10.988.376, domiciliado en calle Saavedra n° 2548, Rosario, nacido el 17 de enero de 1954, CUIT n° 20-10988376-0 y la señora Cintia Vanesa Tschudy, casada en primeras nupcias con Ricardo Sergio Lorenzini, D.N.I. n° 25.750.481, domiciliada en calle Santiago n° 3520, Rosario, nacida el 27 de marzo de 1977, CUIT n° 27-25750481-1, ambos argentinos y comerciantes quienes son los mismos socios de la sociedad transformada.

Datos de Inscripción del Contrato Social y sus Modificaciones: Red del Interior S.R.L., inscrita en Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la matrícula 3508-B en la ciudad de Córdoba, con fecha 22 de mayo de 2001, y posterior cesión de cuotas inscrita en Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la matrícula 3508-B 1, en la ciudad de Córdoba , con fecha 31 de julio de 2003, y modificación del domicilio y seue social de la empresa a calle Corrientes n° 3618, Rosario, inscripto al Tomo 16l, Folio 3721, N° 257, con fecha 19/02/2010. El capital social es de diez mil pesos (\$ 10.000) dividido en 1000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una y que le corresponden a los socios en la siguiente proporción: Rafael Miguel Tschudy 500 cuotas de pesos diez (\$ 10) que representa la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000) y Cintia Vanesa Tschudy 500 cuotas de pesos diez (\$ 10) que representa la suma de Cinco Mil Pesos (\$ 5.000). Se mantienen las mismas proporciones en el capital de la Sociedad Anónima. Además agregan al objeto social Agencia de Turismo y como consecuencia de ello Adecuan el Capital Social, llevándolo a la suma de \$ 400.000 con capitalización de la cuenta Resultados No Asignados que figura en el Balance Especial de Transformación al 31/08/2019. Mantienen la misma proporción en las tenencias de las acciones ambos socios/accionistas.

§ 75 404196 Oct. 9

---

## **RIVES S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RIVES S.A. s/directorio Expte. N° 3748/2019, tramitados ante el Registro Público de Rosario, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 3 de carácter Unánime de fecha 13 de enero de 2019, se designa como director titular y presidente del directorio al señor Agustín Pedro Rivero, argentino, D.N.I. N° 11.523.532, nacido el 15/11/55, divorciado, domiciliado en calle Primero de Mayo N° 1360 de la localidad de Casilda y como directora suplente a la señora Florencia Lucila Rivero, argentina, soltera, D.N.I. N° 30.349.372, nacida el 19/01/84, domiciliada en calle Casado N° 1755 de la localidad de Casilda; ambos fijan domicilio especial del art. 256 LGS en calle Primero de Mayo N° 1360 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe.

\$ 45 404184 Oct. 9

---

## **SERVICIOS AGROPORTUARIOS S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la localidad de de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 06 del mes de septiembre de 2019, se reúnen los señores Oscar Antonio Rosi, DNI 12.520.197, CUIT 20-12520197-1, argentino, nacido el 11 de octubre de 1956, de profesión Perito receptor de granos, con domicilio en calle Maipú 2921 de la localidad de Rosario, Pcia de Santa Fe, y el Sr. Maximiliano Andres Rosi, DNI 29.403.010, CUIT 20-29403010-8, argentino, argentino, nacido el 2 de junio de 1982, de profesión Perito Recibidos de granos, casado, con domicilio en calle Rueda 635, planta alta de la ciudad de Rosario, todos hábiles para contratar y únicos integrantes de la sociedad Servicios Agroportuarios SRL. Deciden prorrogar por diez años a Servicios Agroportuarios SRL, desde la fecha de reanudación, el vencimiento es 11/12/2029 y aumentar el capital en pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en 40000 (cuatro mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, manteniendo la misma proporción anterior entre sus socios.

\$ 45 404061 Oct. 9

---

## **TREVISAN YOGA S.R.L.**

### CONTRATO

Socios: Martín Antonio Trevisan, nacido el 19 de Setiembre de 1980, soltero, argentino, profesor

de yoga, miembro colaborador de international federations yoga professional (IFYP) India, domiciliado en calle Balcarce Nro. 175 4° piso depto A de Rosario, DNI 27869374, CUIT 20-27869374-1, y la Sra. Gabriela Jorgelina Gonzalez Imperiale; nacida el 20 de Marzo de 1980. soltera, argentina, profesora de yoga, técnico superior en alimentos agroindustriales, profesora de danza clásica; técnico superior en gastronomía y alta cocina, domiciliada en calle Balcarce Nro. 175 4 piso depto. "A" de Rosario, DNI 28.101.528, CUIT 27-28101528-7.

Fecha instrumento: 24 de septiembre de 2019.

Denominación: TREVISAN YOGA S.R.L.

Domicilio: Rosario y sede social Balcarce Nro. 175 4 piso depto. "A" de Rosario.

Objeto: La sociedad tiene objeto dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina e inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: prestación de servicios para prácticas deportivas, actividades recreativas y físicas de las personas en general y especialmente las relacionadas al Yoga, todo ello a través de la promoción y desarrollo de prácticas de ésta actividad; de centros de entrenamientos de la misma; educación, capacitación, instrucción y certificación; dictado de charlas, conferencias, seminarios, cursos, talleres de experimentación y prácticas de Yoga, retiros, jornadas, encuentros, ferias, exposiciones, congresos, debates, ateneos, viajes de estudio y capacitación en el territorio de la República Argentina y el extranjero; la explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos relacionados y el desarrollo de paginas web, portales y material didáctico impresos o en plataformas virtuales.

Plazo duración: 20 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social es de pesos trescientos mil (\$ 300.000), representado por tres mil cuotas (3.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben íntegramente y en las siguientes proporciones: el Sr. Martín Antonio Trevisan, la cantidad de dos mil (2000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) y la Sta. Gabriela Jorgelina Gonzalez Imperiale la cantidad de un mil (1000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que serán designados por los socios y actuarán en forma indistinta. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente debiendo suscribirse con su firma particular todos los actos anteponiendo a la misma la denominación antes señalada.

Gerente: Martín Antonio Trevisan, DNI 27.869.374, CUIT: 20-27869374-1, quien constituye domicilio en calle Balcarce Nro. 175 4° piso depto "A" de Rosario.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 74 404021 Oct. 9

---

**VINAGRES ALCONERO S.R.L.**

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por así estar dispuesto en los autos caratulados: Vinagres Halconero Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Modificación al contrato social - Expte 1948/2019 - CUIJ 21-05201427-9 del Registro Público de Santa Fe se informa: Que por instrumento público de fecha 18/05/2019 el Sr. Julián Francisco Carrivale, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 24 de septiembre de 1950, DNI N° 08.322.530, CUIT 20-08322530-1, industrial, con domicilio en calle La Rioja 2659 de la ciudad de Santo Tome, Santa Fe, ha procedido a ceder la nuda propiedad de sus cinco mil (5.000) cuotas sociales de su participación en la Sociedad Vinagres Halconero Sociedad Responsabilidad Limitada, inscrita al N°15 F°07 del Libro 15 de SRL el 15 de Junio del año 2000, o sea la totalidad de las cuotas sociales que posee en Vinagres Halconero S.R.L. a favor de los Sres. Gustavo Julián Carrivale, argentino, mayor de edad, nacido el 25 de Mayo de 1974, DNI N° 23.926.550, CUIT 20-23926550-3, comerciante, con domicilio en calle Santiago del Estero 2922 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe y Gabriela Nora Carrivale, argentina, mayor de edad, nacida el 16 de Agosto de 1975, DNI N° 24.523.677, CUIT 27-24523677-3, abogada, con domicilio en calle Santiago del Estero 2924 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, quienes resultan ser los nuevo socio de Vinagres Halconero Sociedad de Responsabilidad Limitada. El cedente se reserva el usufructo, lo cual comprende el producido de las cuotas por beneficios y perdidas, sobre todo el contexto político que ellas significan; el derecho de intervenir con voz y voto en las reuniones, deliberaciones y acuerdos que celebre la sociedad, lo que hará personalmente o por comunicación autentica a la administración, como así también la revisión de los libros sociales y asientos contables. Se modifica la cláusula cuarta, que se redacta de la siguiente manera: Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$1 (un peso) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Sebastián Genaro Caporizzo suscribe cinco mil cuotas, en tanto que los Sres. Gustavo Julián Carrivale y Gabriela Nora Carrivale en condominio y por partes iguales suscriben cinco mil cuotas. Los Sres. Gustavo Julián Carrivale y Gabriela Nora Carrivale asumen la condición de socios gerente según lo establecido en la cláusula 6ª (sexta) del contrato social, conjuntamente con el socio Caporizzo. Santa Fe, 27 de octubre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 100 404244 Oct. 9

---

### WITERS S.R.L.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Rosario en razón de los autos caratulados, Witers S.R.L. s/Ratifica Designa Gerente, Expte. Nro. 4156/2019 se ha dispuesto publicar la designación en carácter de Gerente de Witers S.R.L. del Sr. Rodrigo Nicolás Suárez DNI 25.040.171, cargo que ejercerá con firma indistinta con el Gerente Andrés Rafael Migliorelli DNI 27.211.812.

\$ 45 404251 Oct. 9

---

## **PEDRO VICENTIN S.A.**

### MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Reconquista, Dr. José M. Zarza, Secretaría- Dra. Minan G. David, hace saber que en autos: Pedro VICENTIN S.A. s/Aumento de capital (Mod. Art. quinto) Mod. Estatuto (art. décimo Sexto: fiscalización - Vigésimo primero: liquidación) adecuación normativa Vigente (Arts. Sexto - Decimo - Decimo segundo - decimo cuarto - decimo noveno)-Designación de autoridades- Nuevo texto ordenado (Expte. N° 232 Año 2019 )- se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 65: en fecha 11 de septiembre de 2019 se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas de la firma PEDRO VICENTIN S.A., en la sede social sita en calle Mitre 997 de esta Localidad, con la presencia de la señora Marta Dora Vicentín en su carácter de Presidente, a los fines de considerar lo siguientes:

1- La Sra. Marta Dora Vicentín, en su carácter de Presidente de la firma PEDRO VICENTIN S.A., ratifica y aprueba en todos sus términos lo acordado en los siguientes Instrumentos, que se enuncian a continuación:- Acta de Directorio N° 409 de fecha 11 de enero de 2019; Acta de Directorio N° 410 de fecha 21 de enero de 2019; Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63 de fecha 18 de enero de 2019 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 64 de fecha 3 de mayo de 2019, a los fines de cumplimentar lo ordenado por el Registro Público.

2- Conforme lo resuelto en el Actas de Asamblea N° 63, de fecha 18 de enero de 2019, respecto a: Aumento del Capital Social- Capital- Artículo Quinto-; Fiscalización-Artículo Dieciséis y Liquidación de la Sociedad-Artículo Veintiuno- que se redactan a continuación:

Capital: Artículo quinto: El capital social se establece en pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), representado por veinte mil (20.000) acciones ordinarias de un valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley N° 19.550.

Fiscalización. Artículo dieciséis: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 20 párrafo de la Ley número 19.550. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550.

Liquidación de la sociedad: Artículo veintiuno: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

3- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 64- de fecha 3 de mayo de 2019, se aprueban las modificaciones de los articulados n° 6º-10º-12º-14º-19º del Estatuto Social, de acuerdo a los siguientes:

Acciones - Clase - Artículo sexto: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias.

Administración y representación: Artículo decimo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez quienes duraran en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Reuniones del directorio - Quórum: Artículo doce: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, incluso el Director que presida la reunión, en caso de empate, decidirá el voto de éste. En caso de muerte o ausencia del Presidente y/o Vicepresidente, las reuniones serán presididas por el Director que designen los miembros presentes.

Facultades del directorio: Artículo catorce: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuáles la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: a) Operar con Bancos: de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nuevo Banco de Santa Fe S.A; y demás instituciones de crédito oficiales o privados y/o mixtas; b) Establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones dentro o fuera del país; c) Otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto que juzguen conveniente; d) Nombrar o remover a uno o más apoderados otorgándoles las facultades que juzgue conveniente; e) Nombrar y/o encomendar a uno o más de sus miembros funciones específicas, técnicas y/o administrativas o encargarles alguna gestión determinada; f) Dar fianzas o garantías de cualquier índole por obligaciones o contratos de terceros; g) Adquirir bienes muebles, semovientes o inmuebles necesarios para el uso de la Sociedad; h) Celebrar contratos de prenda, prenda con registro o hipotecas en garantía de deudas existentes o de créditos que se acuerden; i) Adquirir el activo y pasivo de establecimientos o fondos de comercio.

Balances - Distribución de ganancias y liquidación: Artículo diecinueve: El ejercicio social cierra el treinta de setiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público y comunicándola a la autoridad de control.

4 -Por Acta de Directorio n° 410, de fecha 21 de Enero de 2019 y Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 64, de fecha 03 de mayo de 2019, se reúnen los miembros del Directorio, a los fines de Designar las Autoridades, según lo siguiente:

Presidente: Nadia Roxana Gazze, DNI 20.192.676, argentina, nacida el 22 de diciembre de 1968, casada, domiciliada en calle Olessio N° 942, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, de profesión empresaria, CUIT N° 27-20192676-4. Vice-Presidente: Edgardo Jorge Gazze, DNI 16.237.429, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1962, casado, domiciliado en calle Madre Plaza 25 de Mayo 2880 de la ciudad de Rosario Norte, provincia de Santa Fe, de profesión odontólogo, CUIT N° 20-16237429-0. Director titular: Eduardo Luis Gazze, DNI N° 17.414.425, argentino, nacido el 13 de Octubre de 1965, soltero, domiciliado en calle Mitre N° 997, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Industrial, CUIT 20-17414425-8. Director suplente: Roberto Alejandro Gazze, D.N.I. 12.181.798, argentino, casado, nacido el 26 de agosto de 1958, domiciliado en calle Mitre 997 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-12181798-6.

Reconquista, 16 de setiembre de 2019. Miran Graciela David, Secretaria.

\$ 350 403786 Oct. 9

---